

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SF III PR, LLC
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0033

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 9 de noviembre de 2020, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) emitió citación ordenando a las partes a comparecer a la Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) el 19 de enero de 2021 a las 9:00 a.m. en el Salón de Vistas del Negociado ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio World Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico.

El 9 de noviembre de 2020, llamado el caso para la celebración de la Conferencia, comparecieron representando a la parte Querellante los licenciados Antonio Roig y Álvaro Almonte, representando a la parte Querellada comparecieron las licenciadas Zayla N. Días y Rebecca Torres.

Así las cosas, conforme la celebración de la Conferencia el Negociado de Energía le **ORDENA** a la parte Querellante a entregar el informe pericial firmado y el currículum *vitae* del Ing. Antoine Izquierdo en o antes del **26 de enero de 2021**. A su vez, se le **ORDENA** a la Autoridad a anunciar si utilizará perito y en la afirmativa anunciar su nombre y propósito en o antes del **2 de febrero de 2021**. Del Negociado de Energía entender que se debe celebrar la toma de deposición, esta se celebraría el 10 de marzo de 2021. La deposición se haría en caso de que la Autoridad decida traer un perito para fines más amplias a los anunciados por la parte Querellante para el Ing. Antoine Izquierdo.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 19 de enero de 2021. Certifico además que hoy, 19 de enero de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0033 y he enviado copia de la misma a: zayla.diaz@prepa.com y antonio.roig@oneillborges.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de enero de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

